



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 166 de su Reglamento; numeral vigésimo, fracción f) del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social; para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado **CONSTRUCCION DE EMBOVEDADO DE ARROYO LAS FUENTES (75 ML) EN EL FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC**, Con un monto de \$ **1,674,935.34** incl. el iva. incluido a cargo de la empresa **M. En I. CLAUDIA IRENE ESPINO CHAVEZ.** representada por **M. En I. CLAUDIA IRENE ESPINO CHAVEZ.**

- I. En la Ciudad de Zacatecas Zac, siendo las 11:00 hrs del 22 de Junio del 2018, se reunieron en el sitio de la obra **CONSTRUCCION DE EMBOVEDADO DE ARROYO LAS FUENTES (75 ML) EN EL FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC**, las personas físicas y/o morales y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:
- II. Arq. Luis Mario Baez Vazquez: Secretario de Obras Publicas Maples.
C.P. Sebastián M. Duran Reyes : Jefe de la Unidad de Supervisión.
M. en I. Claudia Irene Espino Chávez. Empresa.
- III. Arq. H. Hugo Balderas Rodríguez.: Residente de obra.
- IV. Descripción de los trabajos realizados: Excavaciones con retroexcavadora en terreno tipo "B", excavaciones con retroexcavadora en material tipo "C" ,rellenos con material producto de excavaciones y con material de tepetate, demoliciones de muros de mampostería y concreto, construcción de plantilla de concreto armado, construcción de columnas de concreto, construcción de muros de mampostería, construcción de losa de concreto armado.
- V. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

Contrato/Convenios	Importe Con IVA
PMZ-FMINERO-09/2018	\$ 1,674,935.34
TOTAL CONTRATADO	\$ 1,674,935.34



VI. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
PMZ-FMINERO-09/18	12/02/18	27/04/18	20/02/18	31/05/18	101

Población beneficiaria del proyecto					
Programada			Alcanzada		
Mujeres	Hombres	Hogares	Mujeres	Hombres	Hogares
20000	20000	8000	20000	20000	8000
Metas del proyecto					
PROGRAMADAS			ALCANZADAS		
521.25 m2	Limpia y Trazo		670.68 m2	Limpia y Trazo	
26.58 m3	Demoliciones de elementos de concreto.		113.60 m3	Demoliciones de elementos de concreto.	
784.73 m3	Excavaciones con maquinaria.		155.19 m3	Excavaciones con maquinaria.	
521.25 m2.	Construcción de losa a base de concreto de 36 cms. de esp. doblemente armada lecho superior e inferior con acero varios diámetros.		540.54 m2.	Construcción de losa a base de concreto de 36 cms. de esp. doblemente armada lecho superior e inferior con acero varios diámetros.	
521.25 m2.	Construcción de losa a base de concreto de 15 cms. de esp. doblemente armada con acero varios diámetros.		454.28 m2.	Construcción de losa a base de concreto de 15 cms. de esp. doblemente armada con acero varios diámetros.	
74.00 ml.	Construcción de castillos a base de concreto de 40x40 cms. doblemente armada con acero de ½" diámetro.		132.00 ml.	Construcción de castillos a base de concreto de 40x40 cms. doblemente armada con acero de ½" diámetro.	
148.00 m2	Construcción de plantilla a base de concreto de 5 cms. de esp.		233.50 m2	Construcción de plantilla a base de concreto de 5 cms. de esp.	
153.75 m3	Construcción de muros de mampostería.		172.49 m3	Construcción de muros de mampostería.	
74.0 pzs.	Rellenos con material e tepetate y producto de excavación.		139.68 pzs.	Rellenos con material e tepetate y producto de excavación.	
1205.25 m3 .	Retiro de Escombros en camión.		467.06 m2 .	Desasolve de canal.	
			404.06 m3 .	Retiro de Escombros en camión.	



II.- Relación de las estimaciones:

EST.1	DEL 20/02/18 AL 09/04/18	557.621,11	89.219,38	646.840,49	-----
EST.2	DEL 10/04/18 AL 31/05/18	886.288,67	141.806,19	1.028.094,86	EN TRAMITE

Total Ejercido				\$ 1.674.935,34	
Saldo pendiente				0	

- VII. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato PMZ-FMINERO-09/18 y los convenio antes descrito(s) y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "INSTANCIA EJECUTORA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
1	<i>Fianza de Anticipo</i>	08 FEBRERO 2018	1881566
2	<i>Fianza de Cumplimiento</i>	08 FEBRERO 2018	1881574
3	<i>Fianza de Vicios Ocultos</i>	31 MAYO 2018	1914142

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la (OFICINA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

En términos de la normatividad aplicable, el municipio será responsable de proporcionar oportunamente el mantenimiento de las obras o equipos apoyados con recursos del Programa. Asimismo, se compromete a proporcionar mantenimiento, conservarlos y sufragar su continua y adecuada operación.

- VIII.-De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el **CONTRATISTA** M. en I.C. **CLAUDIA IRENE ESPINO CHAVEZ**, hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en **FIANZA DE VICIOS OCULTOS** y que se ampara mediante documento No. **1914142** de **ACE FIANZAS MONTERREY**.



Siendo las 11:00 horas del 22 de Junio del 2018, se da por concluido el presente acto y firman de conformidad:

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

ARQ. H. HUGO BALDERAS RODRIGUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

LC. SEBASTIAN DURAN REYES
JEFE DEL AREA DE SUPERVISION

ARQ. LUIS MARIO BAEZ VAZQUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA

Superintendente de Obra

Representante designado

INVITADOS

Representante designado
Secretaria de Desarrollo Estatal

Representante Designado por
Secretaria de la Función Pública

Representante Designado
Contraloria Municipal

"LA FIRMA DE ESTA ACTA NO EXIME A LA EMPRESA DE FUTURAS REVISIONES O ACLARACIONES"